



Bando de Alcaldía:

Se anuncia la próxima contratación de DOS SOCORRISTAS en las piscinas municipales durante la temporada 2021 (Junio-Septiembre), con el salario, horario y funciones que constan en las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2021.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: hasta el 27 de mayo de 2021.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- -Solicitud, debidamente cumplimentada.
- -Curriculum Vitae (adjuntar méritos para su baremación).
- -Fotocopia compulsada del D.N.I.
- -Fotocopia compulsada del Carné o titulación de Socorrista Acuático.

SISTEMA DE SELECCIÓN: se realizará a través de una valoración de méritos.

Los requisitos, duración y resto de condiciones que regirán la contratación, se contienen en las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2021, que se encontrarán a disposición interesados en la sede electrónica del Avuntamiento https://matapozuelos.sedelectronica.es., en el Portal de Transparencia y en las Dependencias Municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Matapozuelos, en la fecha que consta al margen del documento firmado electrónicamente.

FLALCALDE..- Fdo: CONRADO ISCAR ORDOÑEZ





AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS

Bando de Alcaldía:

Se anuncia la próxima contratación de UN/A MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE con el salario, horario y funciones que constan en las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2021.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: hasta el 27 de mayo de 2021.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- -Solicitud, debidamente cumplimentada.
- -Curriculum Vitae.
- -Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- -Informe de la vida laboral actualizado, expedido por la Seguridad Social.
- -Documentos acreditativos de la titulación exigida en la convocatoria, así como los méritos que deban de ser valorados, bien con originales o con copias compulsadas.

SISTEMA DE SELECCIÓN: se realizará a través de una valoración de méritos.

Los requisitos, duración y resto de condiciones que regirán la contratación, se contienen en las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2021, que se encontrarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento https://matapozuelos.sedelectronica.es., en el Portal de Transparencia y en las Dependencias Municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Matapozuelos, en la fecha que consta al margen del documento firmado electrónicamente.

EL ALCALDE..- Fdo: CONRADO ISCAR ORDOÑEZ





AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS

Bando de Alcaldía:

Se anuncia la próxima contratación de UN/A ENCARGADO/A DE LA OFICINA DE TURISMO con el salario, horario y funciones que constan en las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2021.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: hasta el 27 de mayo de 2021.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- -Solicitud, debidamente cumplimentada.
- -Curriculum Vitae.
- -Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- -Informe de la vida laboral actualizado, expedido por la Seguridad Social.
- -Documentos acreditativos de la titulación exigida en la convocatoria, así como los méritos que deban de ser valorados, bien con originales o con copias compulsadas.

SISTEMA DE SELECCIÓN: se realizará a través de una valoración de méritos.

Los requisitos, duración y resto de condiciones que regirán la contratación, se contienen en las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2021, que se encontrarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento https://matapozuelos.sedelectronica.es., en el Portal de Transparencia y en las Dependencias Municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Matapozuelos, en la fecha que consta al margen del documento firmado electrónicamente.

EL ALCALDE..- Fdo: CONRADO ISCAR ORDOÑEZ

